

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2024/09168 Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito extraordinario para la financiación de gastos corrientes, necesarios y urgentes, con cargo a una operación de crédito.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Chulilla en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2024, acordó la aprobación provisional del expediente de crédito extraordinario para la financiación de gastos corrientes, necesarios y urgentes, con cargo a una operación de crédito, dentro del marco del Fondo de Ordenación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chulilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Chulilla, a 27 de junio de 2024. —El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

